

CLASIFICADOR por objeto del gasto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en funciones de Oficialía Mayor.- Secretaría Ejecutiva de Administración.- Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

1o. DE ENERO DE 2007

1000 SERVICIOS PERSONALES.**1100 PERCEPCIONES ORDINARIAS DEL PERSONAL DE LA SUPREMA CORTE.**

1103-1 SUELDOS BASE.

1103-2 PERCEPCIONES DEL PERSONAL CON LICENCIA.

1200 RETRIBUCIONES A PROFESIONISTAS Y A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL.

1201-1 HONORARIOS.

1204-1 RETRIBUCIONES POR SERVICIO SOCIAL.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.

1301-1 PRIMA QUINQUENAL.

1305-1 PRIMA VACACIONAL.

1305-2 PRIMA DOMINICAL.

1306-1 AGUINALDO.

1308-2 COMPENSACION POR SERVICIOS ESPECIALES.

1316-1 SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS.

1319-1 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.

1319-2 REMUNERACIONES POR HORAS LABORADAS EN DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO Y DE DESCANSO SEMANAL.

1400 EROGACIONES DE LA SUPREMA CORTE POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.

1401-1 APORTACIONES AL ISSSTE.

1401-2 SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA.

1403-1 APORTACIONES AL FOVISSSTE.

1403-2 APORTACIONES AL SAR.

1404-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.

1406-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS.

1407-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO.

1407-2 FONDO DE RESERVA INDIVIDUALIZADO

1408-1 CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.

1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

1504-1 GASTOS MENORES POR ACCIDENTES DE TRABAJO.

1505-1 PRESTACIONES DE RETIRO.

1507-1 PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL SPS Y MM.

1507-2 PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL PERSONAL OPERATIVO.

1507-3 PRESTACIONES INHERENTES AL CARGO DE SPS Y MM.

1507-4 PRESTACIONES INHERENTES AL CARGO PERSONAL OPERATIVO.

1507-5 COMPENSACION DE APOYO.

1507-6 PRESTACIONES MEDICAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO ECONOMICO EXTRAORDINARIO.

- 1507-7 AYUDA DE ANTEOJOS.
- 1507-8 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD Y POR JUBILACION.
- 1507-9 AYUDA DE DESPENSA.
- 1507-10 ESTIMULO DEL DIA DE LA MADRE.
- 1507-11 BECAS.
- 1509-1 COMPENSACION GARANTIZADA.
- 1509-2 AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.
- 1510-1 FUNERALES, PAGOS DE DEFUNCION Y AYUDAS DE PAGOS DE DEFUNCION.
- 1511-1 APOYO AL AHORRO SPS Y MM.
- 1511-2 APOYO AL AHORRO PERSONAL OPERATIVO.
- 1511-3 RECONOCIMIENTO ESPECIAL A MANDOS MEDIOS.
- 1511-4 RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL PERSONAL OPERATIVO.
- 1511-5 ESTIMULO POR INCAPACIDAD MEDICA PERMANENTE.
- 1511-6 COMPENSACION POR PRESIDENCIA.
- 1511-7 COMPENSACION POR DECANATO.

1600 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CREDITO AL SALARIO.

- 1601-1 IMPUESTO SOBRE NOMINAS.
- 1602-1 CREDITO AL SALARIO.

1800 PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES.

- 1801-1 INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES.
- 1802-1 CREACION DE PLAZAS.
- 1803-1 OTRAS MEDIDAS DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICAS.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA.

- 2101-1 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
- 2102-1 MATERIAL DE LIMPIEZA.
- 2103-1 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.
- 2105-1 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.
- 2106-1 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
- 2108-1 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.

2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

- 2204-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL Y CENDI EN LAS INSTALACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
- 2206-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.

2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS.

- 2301-1 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.
- 2302-1 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.
- 2303-1 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION.

2401-1 MATERIALES DE CONSTRUCCION.

2402-1 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.

2403-1 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

2404-1 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.

2500 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.

2504-1 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

2505-1 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.

2506-1 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

2603-1 GASOLINA VEHICULOS OFICIALES.

2603-2 COMBUSTIBLES.

2603-3 LUBRICANTES Y ADITIVOS.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS.

2701-1 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.

2702-1 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL.

2703-1 ARTICULOS DEPORTIVOS.

2800 MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD.

2802-1 MATERIALES DE SEGURIDAD.

3000 SERVICIOS GENERALES.

3100 SERVICIOS BASICOS.

3101-1 SERVICIO POSTAL.

3102-1 SERVICIO TELEGRAFICO.

3103-1 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.

3104-1 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.

3105-1 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION.

3106-1 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.

3107-1 SERVICIO DE AGUA.

3108-1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.

3109-1 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES.

3111-1 PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.

3201-1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.

3203-1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

3204-1 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS.

3209-1 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.

3213-1 OTROS ARRENDAMIENTOS.

3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

3304-1 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS.

3305-1 CAPACITACION.

3306-1 SERVICIOS DE INFORMATICA.

3308-1 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES.

3402-1 FLETES Y MANIOBRAS.

3403-1 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

3404-1 SEGUROS DE TODO RIESGO.

3404-2 SEGUROS DE VEHICULOS.

3407-1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

3409-1 PATENTES, REGALIAS Y OTROS.

3410-1 DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.

3411-1 SERVICIOS DE VIGILANCIA.

3413-1 OTROS SERVICIOS COMERCIALES.

3414-1 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.

3501-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

3502-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.

3504-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.

3505-1 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION.

3506-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.

3600 SERVICIOS DE IMPRESION, GRABADO, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION.

3602-1 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION.

3602-2 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. ENCUADERNACION.

3602-3 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. EDICIONES.

3603-1 INSERCIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURIDICAS.

3700 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

3701-1 DIFUSION E INFORMACION DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.

3800 SERVICIOS OFICIALES.

3803-1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL.

3804-1 CONGRESOS Y CONVENCIONES.

3805-1 EXPOSICIONES.

3811-1 PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.

3813-1 PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.

3817-1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.

- 3819-1 VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- 3821-1 GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS.
- 3823-1 GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL
- 3831-1 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES, PARA APOYO A PERSONAS FISICAS Y MORALES AJENAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.**

- 5101-1 MOBILIARIO.
- 5102-1 EQUIPO DE ADMINISTRACION.
- 5103-1 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
- 5104-1 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES.

5200 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMATICO.

- 5204-1 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.
- 5205-1 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO.
- 5206-1 BIENES INFORMATICOS.

5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.

- 5304-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
- 5305-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS.

5400 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

- 5401-1 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.
- 5402-1 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES.

- 5501-1 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA.

5700 BIENES INMUEBLES.

- 5701-1 EDIFICIOS Y LOCALES.
- 5702-1 TERRENOS.

5800 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

- 5801-1 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

6000 OBRAS PUBLICAS.**6100 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO.**

- 6102-1 OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS.
- 6107-1 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS.

7000 INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES Y PENSIONES, JUBILACIONES Y OTRAS.**7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.**

- 7501-1 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES.
- 7502-1 GASTOS IMPREVISTOS.
- 7505-1 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

7800 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

- 7801-1 APORTACIONES A FIDEICOMISOS.

1000 SERVICIOS PERSONALES.**1100 PERCEPCIONES ORDINARIAS DEL PERSONAL DE LA SUPREMA CORTE.**

- 1103-1 SUELDOS BASE. Remuneración mínima que deben recibir los servidores públicos de la Suprema Corte atendiendo a la naturaleza de las labores desarrolladas en el puesto y rangos respectivos, a la cual se integra, en su caso, la compensación por renivelación.
- 1103-2 PERCEPCIONES DEL PERSONAL CON LICENCIA Remuneraciones al personal de la Suprema Corte a los que se otorga una licencia con goce de sueldo y en la plaza respectiva se otorga un nombramiento interino o provisional.

1200 RETRIBUCIONES A PROFESIONISTAS Y A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL.

- 1201-1 HONORARIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como: profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el concepto 3300 Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones.
- 1204-1 RETRIBUCIONES POR SERVICIO SOCIAL. Remuneraciones a estudiantes o pasantes de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en la Suprema Corte.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.

- 1301-1 PRIMA QUINQUENAL. Complemento a la percepción ordinaria que se otorga a los servidores públicos en razón de la antigüedad, por cada cinco años de servicios efectivos prestados en el Gobierno Federal hasta llegar a veinticinco años.
- 1305-1 PRIMA VACACIONAL. Importe que reciben los servidores públicos, a fin de contar con mayor disponibilidad de recursos durante los dos periodos vacacionales a que tienen derecho anualmente, los cuales son los comprendidos en los periodos de receso de este Alto Tribunal de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- La prima vacacional equivale al cincuenta por ciento de diez días de sueldo básico, que se otorga por cada uno de los dos periodos vacacionales, a los servidores públicos que hayan cumplido más de seis meses de servicio consecutivo en la Suprema Corte o en cualquier otro órgano federal. Esta prima se cubrirá conforme al calendario que para tales efectos se establezca.
- 1305-2 PRIMA DOMINICAL Pago que se realiza a los trabajadores de la Suprema Corte en términos de lo previsto en el párrafo segundo del Artículo 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado equivalente a un 25% sobre el monto de su sueldo básico diario.
- 1306-1 AGUINALDO. Asignación que se otorga a los servidores públicos en términos de lo previsto en el artículo 42 bis de la Ley burocrática, considerando el sueldo básico, debiéndose pagar un cincuenta por ciento antes del quince de diciembre y el otro cincuenta por ciento a más tardar el quince de enero, con el presupuesto del ejercicio en el que se devengó. Las faltas injustificadas de los servidores públicos únicamente se descontarán para el pago del aguinaldo.
- 1308-2 COMPENSACION POR SERVICIOS ESPECIALES. Asignaciones adicionales a las remuneraciones del personal de este Alto Tribunal o a lo pactado con terceros por labores de apoyo a éste.
- 1316-1 SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS. Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por sentencias emitidas por el Pleno de la Suprema Corte al conocer de un conflicto suscitado con sus servidores públicos.

1319-1 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	Percepción extraordinaria que se paga a los servidores públicos de la Suprema Corte por laborar horas extras.
1319-2 REMUNERACIONES POR HORAS LABORADAS EN DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO Y DE DESCANSO SEMANAL.	Pagos que se realizan a los trabajadores de la Suprema Corte tomando en cuenta lo previsto en los Artículos 27 y 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 73 de la Ley Federal del Trabajo aplicada supletoriamente.

1400 EROGACIONES DE LA SUPREMA CORTE POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.

1401-1 APORTACIONES AL ISSSTE.	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de la Suprema Corte, por concepto de seguridad social, derivada de los servicios proporcionados por el ISSSTE al personal de la Suprema Corte, en los términos de la legislación vigente.
1401-2 SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA.	Apoyo económico que con el fin de evitar una disminución de las percepciones de los servidores públicos que ingresaron a este Alto Tribunal antes del primero de febrero de dos mil cinco, por conductas que no les son imputables, permite el pago correcto de las cuotas a las que se refiere la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
1403-1 APORTACIONES AL FOVISSSTE.	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que corresponden al personal de la Suprema Corte.
1403-2 APORTACIONES AL SAR.	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los servidores públicos de la Suprema Corte que estén sujetos a la Ley del ISSSTE.
1404-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la Suprema Corte por concepto de seguro de vida del personal a su servicio.
1406-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS.	Asignaciones destinadas a cubrir las primas y erogaciones extraordinarias que corresponden a los gastos médicos mayores del personal autorizado de la Suprema Corte.
1407-1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la Suprema Corte por concepto del seguro de separación individualizado, de los servidores públicos de mandos medios y superiores.
1407-2 FONDO DE RESERVA INDIVIDUALIZADO	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la Suprema Corte por concepto del Seguro de Separación Individualizado, de los servidores públicos de nivel operativo.
1408-1 CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.	Asignaciones destinadas a cubrir el beneficio económico en favor de los servidores públicos que se jubilen o causen baja en los términos que establece la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para hacer frente a las contingencias inherentes a la separación del servicio.

1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

1504-1 GASTOS MENORES POR ACCIDENTES DE TRABAJO.	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal al servicio de la Suprema Corte, en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.
1505-1 PRESTACIONES DE RETIRO.	Asignaciones destinadas a cubrir las pensiones autorizadas a personal del Poder Judicial de la Federación, conforme a las disposiciones vigentes.
1507-1 PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL SPS Y MM	Beneficio económico que se otorga a los servidores públicos de la Suprema Corte inspirado en los derechos a la salud y a la vivienda tutelados en el artículo 4o., párrafos tercero y quinto, de la Constitución General de la República.

1507-2 PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL PERSONAL OPERATIVO	Beneficio económico que se otorga a los servidores públicos de la Suprema Corte inspirado en los derechos a la salud y a la vivienda tutelados en el artículo 4o., párrafos tercero y quinto, de la Constitución General de la República.
1507-3 PRESTACIONES INHERENTES AL CARGO DE SPS Y MM.	Asignaciones destinadas a cubrir la prestación del seguro de separación individualizado a Ministros, el apoyo económico que en función de su nivel tabular se otorga a los servidores públicos de la Suprema Corte para realizar actividades en nombre de este Alto Tribunal y, en algunos casos, para sufragar los gastos que implica desplazarse al centro de trabajo o llevar a cabo las actividades encomendadas, así como los pagos especiales autorizados.
1507-4 PRESTACIONES INHERENTES AL CARGO PERSONAL OPERATIVO.	Apoyo económico que en función de su nivel tabular se otorga a los servidores públicos de la Suprema Corte para realizar actividades en nombre de este Alto Tribunal y, en algunos casos, para sufragar los gastos que implica desplazarse al centro de trabajo o llevar a cabo las actividades encomendadas, así como los pagos especiales autorizados.
1507-5 COMPENSACION DE APOYO.	Percepción que se otorga al personal operativo de la Suprema Corte, de manera regular y fija, considerando su impacto en las atribuciones de este Alto Tribunal, a la cual se integra, en su caso, la compensación por renivelación.
1507-6 PRESTACIONES MEDICAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO ECONOMICO EXTRAORDINARIO.	Asignaciones destinadas a cubrir la ayuda extraordinaria que la Suprema Corte otorga a los servidores públicos para enfrentar los gastos médicos, inmediatos o futuros, independientemente de los que son cubiertos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el respectivo seguro de gastos médicos, en términos de las disposiciones aplicables.
1507-7 AYUDA DE ANTEOJOS.	Beneficio económico anual que se otorga de conformidad con la normatividad autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, la cual coadyuva al ejercicio pleno del derecho a la salud, tutelado en el artículo 4o., párrafo tercero, de la Constitución General de la República.
1507-8 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD Y POR JUBILACION.	Beneficio económico que se confiere a los servidores públicos cuando cumplen veinte años de antigüedad en el Poder Judicial de la Federación o los posteriores múltiples de cinco años, equivalente a mil pesos netos por cada año. Apoyo económico que se confiere a los servidores públicos de la Suprema Corte antes de su jubilación como reconocimiento a las labores prestadas, por un monto equivalente a un mes de sueldo básico más prestaciones mensuales, así como un monto equivalente a veinticinco mil pesos netos por jubilación.
1507-9 AYUDA DE DESPENSA.	Beneficio económico anual para el personal del nivel dieciséis al treinta y tres del Catálogo de Puestos previsto en el Anexo I del Acuerdo General Plenario 16/2005, con el fin de que solventen sus necesidades alimenticias, las básicas y las que les permiten enfrentar de forma sobresaliente los gastos de fin de año.
1507-10 ESTIMULO DEL DIA DE LA MADRE.	Apoyo económico anual a las trabajadoras de la Suprema Corte que tengan hijos.
1507-11 BECAS.	Beneficio económico otorgado por la Suprema Corte a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo General de Administración VII/2004, para el pago de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos y diplomados cuyo propósito principal sea la obtención del grado académico o su actualización profesional.
1509-1 COMPENSACION GARANTIZADA.	Percepción que se otorga a los servidores públicos de mando medio y superior de la Suprema Corte, de manera regular y fija, considerando su impacto en las atribuciones de este Alto Tribunal, a la cual se integra, en su caso, la compensación por renivelación.

1509-2 AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	Apoyo económico que se otorga a los mandos superiores y medios de los niveles once y catorce, así como a los que expresamente autorice el Comité de Gobierno y Administración. El monto mensual de esta prestación oscila entre dos punto cinco y diez veces el pago diario por concepto de percepción ordinaria mensual y prestaciones mensuales de los referidos servidores públicos.
1510-1 FUNERALES, PAGOS DE DEFUNCION Y AYUDAS DE PAGOS DE DEFUNCION.	Asignaciones destinadas a cubrir el apoyo y complemento económico para sufragar los gastos por concepto de sepelio, inhumación o cremación, esquelas en periódicos, etc., que se hayan realizado con motivo del fallecimiento de los servidores públicos de la Suprema Corte.
1511-1 APOYO AL AHORRO SPS Y MM.	Prestación que fomenta la cultura del ahorro entre los servidores públicos de la Suprema Corte.
1511-2 APOYO AL AHORRO PERSONAL OPERATIVO.	Prestación que fomenta la cultura del ahorro entre los servidores públicos de la Suprema Corte.
1511-3 RECONOCIMIENTO ESPECIAL A MANDOS MEDIOS.	Apoyo económico mediante el cual se valoran anualmente las labores de los mandos medios con un monto variable asignado por el titular del área, así como los pagos especiales autorizados por el Comité de Gobierno y Administración.
1511-4 RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL PERSONAL OPERATIVO.	Apoyo económico mediante el cual se valoran anualmente las labores del personal operativo con un monto fijo determinado por el Comité de Gobierno y Administración y uno variable asignado por el titular del área, así como los pagos especiales autorizados por el Comité de Gobierno y Administración.
1511-5 ESTIMULO POR INCAPACIDAD MEDICA PERMANENTE.	Apoyo económico que se confiere a los servidores públicos cuando se acredita mediante dictamen médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado la incapacidad permanente, por un monto equivalente a veinticinco mil pesos netos.
1511-6 COMPENSACION POR PRESIDENCIA.	Asignaciones destinadas a cubrir la compensación que se otorga la Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y a los Ministros de las Salas de este Alto Tribunal, que las presidan, atendiendo a las funciones administrativas que esos cargos implican.
1511-7 COMPENSACION POR DECANATO.	Asignaciones destinadas a cubrir la compensación que se confiere al Ministro decano atendiendo a las funciones jurisdiccionales que implica el desarrollo de su cargo.

1600 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CREDITO AL SALARIO.

1601-1 IMPUESTO SOBRE NOMINAS.	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo de la Suprema Corte, de conformidad con el Código Financiero del D.F. o su equivalente en las entidades federativas.
1602-1 CREDITO AL SALARIO.	Asignaciones destinadas a cubrir el crédito al salario a los servidores públicos de la Suprema Corte, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1800 PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES.

1801-1 INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES.	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incrementos salariales a los servidores públicos de la Suprema Corte (paquete salarial).
1802-1 CREACION DE PLAZAS.	Asignaciones destinadas a cubrir los requerimientos de recursos para la creación de plazas en la Suprema Corte.
1803-1 OTRAS MEDIDAS DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICAS.	Asignaciones destinadas a cubrir las demás medidas salariales y económicas que se aprueben en la Suprema Corte.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.**2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA.**

2101-1 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, útiles de escritorio como: engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; y de dibujo, de correspondencia y archivo, formas, libretas, tintas, blocks, limpiatipos, artículos de envoltura, sacos, valijas, sellos de goma, papel carbón, papel minuta, cajas de cartón para archivo, tarjetas de presentación, tarjetones en opalina, sobres en tela, margaritas, cintas para máquina de escribir, rollos para calculadora, bolas de ixtle, placas, rótulos, charolas acrílicas, foliadoras, guías alfabéticas, separadores, portagafetes, agendas de escritorio, carpetas, rollos fotográficos, cestos de basura y otros productos similares.
2102-1 MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones, bolsas para basura, cepillos de cerda, desodorantes para medio ambiente y sanitarios, jaladores, papel higiénico, plumeros, recogedores, toallas de papel para manos, cubetas, mechudos, franelas, limpiador para muebles, destapacaños, polietileno para cubrir mobiliario y otros productos similares.
2103-1 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función de las unidades administrativas, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales, impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 3409-1 Patentes, Regalías y Otros; mapas, planos, pizarrones, rotafolios y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 2108-1 Materiales y Suministros para Planteles Educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.
2105-1 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, toner para fotocopidora, cartucho para fax, etc.
2106-1 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.	Comprende las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de impresión utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para su limpieza, tales como: cintas magnéticas, papelería, diskettes y diskettes zip, fundas, membrana cubre-teclado, material para copy-printer, toner para impresora, etc.
2108-1 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que se requiera en el CENDI y en la Estancia Infantil, etc.

2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

2204-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL Y CENDI EN LAS INSTALACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos en comedores y CENDI.
2206-1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de la Suprema Corte, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de sus funciones.

2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS.**2301-1 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.**

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas y operativas de la Suprema Corte. Se entenderán como tales las pinzas, martillos, prensas, berbiques, garlopas, zapapicos, planchas, micrófonos, carburadores, radiadores, cajas de transmisión, candados, manómetros para medir la presión del agua en las máquinas de aire acondicionado, llaves estación para los relojes de los veladores, protectoladas, cepillo y filtro para aspiradora, taladros, brocas, duplicado de llaves, accesorios para teléfonos celulares, herramientas, tornillos para estantería, refacciones y bombas para equipo de aire acondicionado, bombas en general, lonas para cubrir mobiliario y equipo (bajo costo), cable espiral para teléfonos, motores para compresoras de aire acondicionado, herramientas de alto impacto, entorchadoras, secadoras para envolturas, postes de aulas de regreso para el acceso a los inmuebles, fluxómetros, aparatos identificadores de llamadas telefónicas, cajas porta llaves, diablos de carga, etc.

2302-1 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, como tarjetas electrónicas (módem, red, C.D., cartucho, controladora y de sonido) y sims de memoria, drives, mouse, circuitos, baterías para computadora, teclados, pantallas, etc.

2303-1 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, vasos, licuadoras, batidoras, utensilios de cocina, charolas, sacacorchos, abrelatas, refractarios, cafeteras, molinos domésticos, electrodomésticos menores, servilletas desechables y otros productos similares.

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION.**2401-1 MATERIALES DE CONSTRUCCION.**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de muebles e inmuebles; tales como: cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, pinturas, barnices, cera, laca, etc., siempre y cuando los materiales sean instalados por personal interno.

2402-1 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles, tales como: postes, torres, ventanas, herrajes, puertas, cristales, tanques, lavabos, fregaderos, inodoros, tuberías, llaves para lavabo, cerraduras, bisagras, codos, niples, mastique, chapas para puerta, material para la elaboración de muebles y material de soldadura, siempre y cuando dichos artículos sean instalados por personal interno.

2403-1 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles que se requieran, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, tapetes, cortineros, ganchos, galerías, pendones, bases para cortineros, cortinas, cinta adhesiva antiderrapante, etc., distintos a los señalados en las partidas 2401-1 Materiales de Construcción y 2402-1 Estructuras y Manufacturas.

2404-1 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, efectos que requieran las líneas de transmisión telefónicas, balastras, tubos de luz, conductos, cableado, chalupas, contactos, apagadores, tapas para apagador, switch, lámparas de mano, arrancadores termomagnéticos, fusibles, pilas, pastilla trifásica, extensiones, clavijas, etc.

2500 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.

2504-1 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, tales como: medicinas de patente, sueros, plasma, oxígeno, etc., necesarios en los consultorios y botiquines que requiera la Suprema Corte.
2505-1 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieren en los consultorios y botiquines de la Suprema Corte, tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, cubrebocas, material dental, guantes quirúrgicos, etc.
2506-1 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los consultorios de la Suprema Corte, tales como: materiales para radiografías, electrocardiografías, análisis clínicos, etc.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

2603-1 GASOLINA VEHICULOS OFICIALES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de gasolina requerida para el funcionamiento de vehículos propiedad o al servicio de la Suprema Corte.
2603-2 COMBUSTIBLES.	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de combustible en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, tales como: gas doméstico, petróleo y diesel que se requieren para el funcionamiento de vehículos, estufas, calentadores, aparatos, equipo y maquinaria en general, propiedad o al servicio de la Suprema Corte.
2603-3 LUBRICANTES Y ADITIVOS.	Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: lubricantes sólidos y sintéticos; aceites ligeros y pesados; aditivos espesadores, etc.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS.

2701-1 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropa elaborada y sus accesorios: camisas, pantalones, trajes, calzado, corbatas; todo tipo de uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, moños para bandera, astas para bandera, togas, birretes; y blancos: batas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, colchonetas, manteles, chamarras, etc.
2702-1 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL.	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule, de tela o materiales especiales, cascos, chalecos blindados, lentes protectores, caretas antigás para usos diversos, cinturones, mangas de tela plastificada, lentes antirreflejantes, y otros similares.
2703-1 ARTICULOS DEPORTIVOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, etc.

2800 MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD.

2802-1 MATERIALES DE SEGURIDAD.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de seguridad tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, etc.
---------------------------------	--

3000 SERVICIOS GENERALES.**3100 SERVICIOS BASICOS.**

3101-1 SERVICIO POSTAL.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional y el servicio de mensajería en funciones oficiales.
3102-1 SERVICIO TELEGRAFICO.	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio telegráfico nacional e internacional que se utiliza en el desempeño de funciones oficiales.
3103-1 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio telefónico nacional e internacional que utilizan los servidores públicos de la Suprema Corte en el desempeño de sus funciones; incluye pago de renta, servicio medido, larga distancia (únicamente llamadas oficiales), contratación de líneas telefónicas y transmisión de fax por empresas particulares u oficiales.
3104-1 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3105-1 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION.	Asignaciones destinadas al pago de servicios de radiolocalización, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: comunicación por radio y biper, entre otros.
3106-1 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de la Suprema Corte.
3107-1 SERVICIO DE AGUA.	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable necesario para el funcionamiento de las instalaciones de la Suprema Corte.
3108-1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como: cablegramas, radiogramas, telex, telemática, etc., que se utilicen en el desempeño de funciones oficiales.
3109-1 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en la Suprema Corte, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet y demás servicios no considerados en la red telefónica, etc.
3111-1 PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de pensiones de estacionamiento para personal de la Suprema Corte con base en las autorizaciones respectivas.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.

3201-1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles que requiera la Suprema Corte.
3203-1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de maquinaria y equipo, que se requiera en la Suprema Corte, a excepción del equipo de computación, tales como: equipos de radio-comunicación, fotocopadoras, etc.
3204-1 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS.	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos.
3209-1 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestre y aéreo para uso de los servidores públicos de la Suprema Corte en el desempeño de sus funciones oficiales.
3213-1 OTROS ARRENDAMIENTOS.	Asignaciones destinadas a cubrir los arrendamientos no comprendidos en los señalados en las partidas precedentes a este concepto. Se excluye: 3201-1 arrendamiento de edificios y locales, 3203-1 arrendamiento de maquinaria y equipo, 3204-1 arrendamiento de equipo y bienes informáticos y 3209-1 arrendamiento de vehículos terrestres y aéreos para servidores públicos.

3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

3304-1 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento, consulta y asistencia en materia económica, administrativa, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, para el desempeño de sus funciones oficiales.
3305-1 CAPACITACION.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos de la Suprema Corte, en territorio nacional e internacional.
3306-1 SERVICIOS DE INFORMATICA.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas en internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes.
3308-1 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socio-económico, científico, etc. Excluye las erogaciones comprendidas en la partida 1201-1 honorarios.

3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES.

3402-1 FLETES Y MANIOBRAS.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, equipo de administración, etc.
3403-1 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	Asignaciones destinadas a cubrir pagos a Instituciones Bancarias por concepto de avalúos de bienes muebles e inmuebles que no sean adquiridos, asesoramiento, consulta y justipreciaciones. Servicios bancarios y financieros, tales como: el pago de comisiones, etc.
3404-1 SEGUROS DE TODO RIESGO.	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios y demás contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos de la Suprema Corte.
3404-2 SEGUROS DE VEHICULOS.	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, daños a terceros y demás contingencias a que pueden estar sujetos los vehículos oficiales al servicio de la Suprema Corte.
3407-1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como: gastos de escrituración, de registro público de la propiedad, tenencias y cange de placas de vehículos oficiales, de verificación vehicular, por derechos de alcantarillado, predial, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto previsto en el concepto 1600 impuesto sobre nóminas y crédito al salario, así como el impuesto sobre la renta que la Suprema Corte retiene y registra contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 Servicios Personales.
3409-1 PATENTES, REGALIAS Y OTROS.	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3410-1 DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.	Asignaciones destinadas a cubrir las diferencias por variaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional respecto a monedas extranjeras, derivado de la compra-venta de éstas.
3411-1 SERVICIOS DE VIGILANCIA.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por las áreas que integran la Suprema Corte.

- 3413-1 OTROS SERVICIOS COMERCIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería.
- Excluye las impresiones previstas en el concepto 3600 servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información.
- Pagos a personas físicas y morales distintas a instituciones bancarias por avalúos de bienes muebles e inmuebles que no sean adquiridos, así como justipreciaciones.
- 3414-1 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realiza la Suprema Corte en la prestación de servicios cuando no sea posible atenderlos de manera directa, tales como: servicio de guarderías para las madres trabajadoras de la propia Suprema Corte.

3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.

- 3501-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, propiedad o al servicio de la Suprema Corte y que se efectúen por terceros, tales como: los que se realizan a máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, equipos de aire acondicionado, mimeógrafos, enfriadores de agua, escritorios, cajas fuertes, archiveros, conmutadores, relojes checadores, amplificadores, proyectores, pulidoras, grabadoras, faxes, purificadores de aire, aspiradoras, tarjetas de conmutador, tapizado de mobiliario, recarga de extintores, mantenimiento de equipos contra incendio, elevadores, calderas, equipos de bombeo, bombas para extracción de agua, reparación de teléfonos, calefactores, relojes fechadores, etc. Incluye el pago de deducibles de seguros.
- 3502-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se generen por el mantenimiento y conservación de equipo de cómputo o de la red de informática, efectuado por terceros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
- 3504-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, instalaciones y conservación de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso propiedad o al servicio de la Suprema Corte y que se efectúen por terceros, tales como: reparación de chapas para puertas, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, compra y arreglo de plantas y macetones, pintura de locales, arreglo de sanitarios, pulido y brillo de pisos, cambio de ubicación de aparatos telefónicos, elevadores, montacargas, plantas de emergencia, etc.; así también el costo de los servicios de instalación de maquinaria y equipo especializado, tales como: equipo de cómputo, de aire acondicionado, extintores (excluye la compra del equipo), trabajos de electricidad para instalar equipo de cómputo, instalaciones de líneas telefónicas, etc.
- 3505-1 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de jardinería, recolección de basura, lavandería, limpieza, desinfección, higiene y fumigación de: cortinas, uniformes, sábanas, banderas, togas, cisternas, alfombras en instalaciones de la Suprema Corte.
- 3506-1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de los vehículos propiedad o al servicio de la Suprema Corte.

3600 SERVICIOS DE IMPRESION, GRABADO, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION.

3602-1 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las impresiones y publicaciones oficiales que requiera la Suprema Corte, tales como: credenciales impresas, anuncios en los periódicos, avisos de interés general, etc.; así también, los gastos de información de índole diversa que se realicen en el desempeño de funciones oficiales, tales como: la emisión de folletos, boletines, trípticos, revistas, libros, etc. Distintos a los señalados en las partidas 3602-2 impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión. Encuadernación y 3602-3 impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión. Ediciones.

3602-2 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. ENCUADERNACION.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la encuadernación de las impresiones y publicaciones oficiales de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte, tales como: Semanario Judicial de la Federación, Índice semestral, Jurisprudencia por contradicción de Tesis, serie de debates del Pleno de la Suprema Corte, Informe anual y anexo estadístico, Apéndices del Semanario Judicial de la Federación y Gacetas en diversos tomos, empastado de libros e informes diversos, etc.

3602-3 IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSION. EDICIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la edición de las impresiones y publicaciones oficiales de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte, tales como: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Índice semestral, Informe anual y anexo estadístico, Jurisprudencia por contradicción de Tesis, serie de debates del Pleno de la Suprema Corte, Apéndice de Jurisprudencia, Código Civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, producción de C.D. ROM, etc.

3603-1 INSERCIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURIDICAS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de publicación de edictos, informes, anuncios y otros trámites que en cumplimiento a las disposiciones jurídicas debe publicar la Suprema Corte, así como en materia de licitaciones públicas para la adquisición o enajenación, bases, convocatorias y demás publicaciones relacionadas con los procedimientos de licitación y subastas, la información en el Diario Oficial de la Federación, entre otros. Excluye las licitaciones relacionadas con obras públicas, las cuales se deben prever en la partida 6107-1 servicios relacionados con obras públicas.

3700 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

3701-1 DIFUSION E INFORMACION DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los estudios necesarios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas de comunicación; el diseño y su conceptualización; la producción, post-producción y copiado; publicación y difusión masiva a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, parabuses, tarjetas telefónicas, internet, medios electrónicos e impresos internacionales y otros medios complementarios, incluidos los gastos derivados de la contratación de personas físicas y morales que presten servicios afines para la elaboración y difusión de dichas campañas de comunicación. Lo anterior cuando el objeto de las mismas sea difundir el quehacer de la Suprema Corte.

3800 SERVICIOS OFICIALES.

3803-1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, instalación de Casas de la Cultura Jurídica, renta de lonas para ceremonias, etc.

3804-1 CONGRESOS Y CONVENCIONES.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo, o de características similares, en cumplimiento de lo previsto en los programas de la Suprema Corte siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000.
3805-1 EXPOSICIONES.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3811-1 PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción, por cualquiera de los medios usuales, de servidores públicos de la Suprema Corte en cumplimiento de las comisiones oficiales.
3813-1 PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción, por cualquiera de los medios usuales, de servidores públicos de la Suprema Corte, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de las comisiones oficiales.
3817-1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de la Suprema Corte, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción y se cubren con base en las tarifas vigentes. Esta partida incluye los gastos de peaje y gasolina. Incluye ayuda para gastos de peaje (IAVE).
3819-1 VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de la Suprema Corte, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción y se cubren con base en las tarifas vigentes. Esta partida incluye los gastos de peaje y gasolina.
3821-1 GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos para alimentación que realiza la Suprema Corte, con base en disposiciones emitidas por sus Organos competentes. Gastos de alimentación para servidores públicos derivado de actividades extraordinarias, diferentes a los mencionados en las partidas 2204-1 productos alimenticios para el personal y Cendi en las instalaciones de la Suprema Corte y 2206-1 productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.
3823-1 GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implica riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas, compensaciones a personal de Seguridad cuya relación patronal sea con otras instituciones de Seguridad pero que se encuentran comisionados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
3831-1 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES, PARA APOYO A PERSONAS FISICAS Y MORALES AJENAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje a personas físicas y morales, en el desempeño de actividades realizadas en lugares distintos a su residencia, dictadas por los Organos de la Suprema Corte.

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.**

- 5101-1 MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de sus funciones requiera la Suprema Corte; comprende bienes tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, ternos de sala, butacas, esquineros, gabinetes, percheros, entrepaños, etc.
- 5102-1 EQUIPO DE ADMINISTRACION. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades en las oficinas e instalaciones de la Suprema Corte, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; fotocopadoras, dictáfonos, tarjeteros, mimeógrafos, guillotinas, engrapadoras industriales, perforadoras, engargoladoras, relojes checadores, equipo de aire acondicionado, calentadores, refrigeradores, mezcladoras de agua, cafeteras industriales, aspiradoras, extractores de aire, purificadores de aire, ventiladores, flejadoras, cajas fuerte, básculas de pesar, de medir y de precisión, calentadores de gas para baño, tanques de gas estacionario, equipos de calefacción, bombas para agua, escaleras, extintores, equipo lanzallamas, lonas, botes de basura (contenedores), amplificadores de sonido, grabadoras, videograbadoras, meguer, televisores, multímetros, proyectores, pantallas de proyección, cámaras fotográficas, etc.
- 5103-1 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, pesas, carruseles, etc.
- 5104-1 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES. Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, libros para las bibliotecas, ediciones históricas y en general todos los bienes que constituyan acervo patrimonial, artístico y cultural para la Suprema Corte.

5200 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMATICO.

- 5204-1 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores, equipos de telex, de vídeo, amplificadores, equipos telefónicos, y de fax, telegráficos, de radiocomunicación, etc.
- 5205-1 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, tableros de transferencias, etc., excluye los bienes informáticos señalados en la partida 5206-1.
- 5206-1 BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de computación para el procesamiento electrónico de datos, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, software, proyector y cámara de video para equipo de cómputo, equipos de conectividad, etc.

5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.

5304-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo terrestre motorizado y no motorizado, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas, etc.

5305-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo terrestre motorizado y no motorizado, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles y camionetas, así como el blindaje de las mismas, autobuses, camiones, motocicletas, bicicletas, etc.

5400 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

5401-1 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en consultorios médicos de la Suprema Corte, tales como: máquinas esterilizadoras, sillas dentales, escupideras, amalgador, llena vaso trimodular ejecutor, banquillo, banco de apoyo de un peldaño, camillas, lámpara para fotocurado de resinas translux, etc.

5402-1 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en los consultorios médicos de la Suprema Corte, tales como: estetoscopios, tijeras, pinzas, separadores, lámparas de luz, etc.

5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES.

5501-1 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladores, fresadoras, encuadernadoras, etc.

5700 BIENES INMUEBLES.

5701-1 EDIFICIOS Y LOCALES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas y locales que para desarrollar sus actividades requiera la Suprema Corte, incluyendo honorarios por avalúos de bienes inmuebles que sean adquiridos, honorarios por gastos notariales, gastos de escrituración y de Registro Público de la Propiedad.

5702-1 TERRENOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios para los usos propios que se requieran en la Suprema Corte, incluyendo honorarios por avalúos de bienes inmuebles que sean adquiridos, honorarios por gastos notariales, gastos de escrituración y de Registro Público de la Propiedad.

5800 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

5801-1 MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo propio de defensa, comprende bienes tales como: fusiles, pistolas, metralletas, cargadores, etc.

6000 OBRAS PUBLICAS.**6100 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO.**

6102-1 OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS.	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obras públicas que la Suprema Corte contrate con personas físicas o morales, dichas obras pueden ser: construcciones, reconstrucciones, ampliaciones, adaptaciones y mejoras; considera las asignaciones relativas a pago por concepto de acometidas: eléctrica, telefónica y de drenaje, convocatorias en los periódicos, permisos, licencias y proyectos.
6107-1 SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS.	Asignaciones destinadas a la contratación de servicios relacionados con la obra pública, como son: diseños arquitectónicos, artísticos y de ingeniería industrial y electromecánica, mecánica de suelos, topografía, resistencia de materiales, trabajos de organización, informática y sistemas; arrendamientos relacionados con equipos para la construcción o demolición de edificios u obras de ingeniería civil, etc.

7000 INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES Y PENSIONES, JUBILACIONES Y OTRAS.**7500 EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.**

7501-1 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES.	Asignaciones destinadas a otorgar ayuda en dinero o en especie al Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial de la Federación, promover fomento cultural, actividades educativas y deportivas, tales como: espectáculos culturales, torneos deportivos, jornadas vacacionales, compra de juguetes, beneficio económico con motivo del día de las madres diferentes a los pagos incluidos en la partida 1507-10, para personal adscrito a la Suprema Corte.
7502-1 GASTOS IMPREVISTOS	Asignaciones destinadas a cubrir pagos no previstos que deriven de hechos o circunstancias no previstas.
7505-1 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	Asignaciones de recursos en dinero y donaciones en especie que contribuyen a la consecución de objetivos de beneficio social y culturales otorgados a instituciones nacionales del país, como donativos o donaciones de la Suprema Corte.

7800 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

7801-1 APORTACIONES A FIDEICOMISOS.	Aportaciones a Fideicomisos de la Suprema Corte, provenientes de ingresos extraordinarios y otros de carácter presupuestal.
-------------------------------------	---

El presente clasificador por objeto del gasto deja sin efecto al anterior y entra en vigor a partir del día 1 de enero de 2007.- La Directora General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **María del Carmen de la Torre Domínguez**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Samuel Jiménez Calderón**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos en funciones de Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Rafael Coello Cetina**.- Rúbrica.

